

TRANSCARIBE S.A.

PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002 DE 2006.

**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SUMINISTRO DE PAPEL Y DÉMAS
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.**

CONTRATACIÓN DIRECTA PÚBLICA No. 002 de 2006

Tipo de Contrato: Suministro

CAPÍTULO I.- INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.-TRANSCARIBE S. A., está interesada en adquirir a título de suministro, el papel y demás materiales y útiles de oficina que la gerencia de TRANSCARIBE S. A. solicite según sus necesidades, y hasta el monto máximo de la disponibilidad presupuestal que hace parte integrante del presente contrato, desde su fecha de inicio y hasta Diciembre 31 de 2006, en los términos que se señalan en el presente pliego y de acuerdo con las condiciones señaladas en la ley 80 de 1993.

2. SUJECION A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. El proponente debe examinar cuidadosamente el presente pliego, con el fin que su oferta se ajuste en su totalidad a la misma, y tener en cuenta que las reglas en ella contenidas son de obligatorio cumplimiento y formarán parte del respectivo contrato.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.- La presente invitación publica se regirá por las disposiciones normativas consignadas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios, así como en las reglas contenidas en estos términos de referencia y en las resoluciones, adendos y demás actos y comunicaciones que TRANSCARIBE S. A. expida en desarrollo del proceso de contratación.

4. COSTO DE LA PROPUESTA.- Serán de cargo del proponente todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta. TRANSCARIBE S. A., no será responsable de los mismos, ni aún en el evento en que el proceso sea declarado desierto.

5. PROPUESTAS PARCIALES.-No se aceptarán propuestas parciales.

6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.-La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de noventa (90) días calendarios contados a partir de de la fecha límite de presentación de propuestas.

7. PRESUPUESTO OFICIAL.-El presente proceso de selección cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 018 de Diez (10) de enero de 2006, por valor de \$15'000.000 pesos moneda corriente. El valor final del presente contrato se determinará de acuerdo con los suministros solicitados.

8. PLAZO DE EJECUCION.- El plazo de ejecución del contrato será desde la aprobación de la garantía y hasta el agotamiento de los recursos y/o hasta el 31 de diciembre de 2006.

9. PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.- Las propuestas deben presentarse escritas a máquina o en computador, en original y una copia, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en otro idioma. Cada ejemplar en sobre cerrado y debidamente marcado con la razón social del proponente, su dirección, fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Cada sobre se marcará en la siguiente forma:

Señores

TRANSCARIBE S.A.

EN ATENCIÓN A: GERENCIA GENERAL

Dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana

Contiene: “ORIGINAL” o “COPIA”

Contratación Directa No. 002 de 2006

Objeto: Suministro papelería y útiles de oficina

Proponente: _____

El primer sobre identificado como “ORIGINAL” contendrá el original de la propuesta correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva. En el evento de no poseerlos, podrá adjuntar copias; sin embargo Transcaribe S.A., se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

El segundo sobre, identificado como “COPIA”, contendrán copias de todos los folios y documentos contenidos en el sobre identificado como “ORIGINAL” y foliadas en la misma forma.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que Transcaribe S.A. pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo y término fijado para ello.

Tanto el original como la copia deben tener los mismos documentos. En caso de existir incongruencia entre los textos se preferirá lo señalado en el original de la propuesta.

10. CORRESPONDENCIA.- La correspondencia relacionada con la presente contratación directa deberá enviarse a la siguiente dirección: CRESPO CARRERA 5ª CALLE 67 No. 66 – 91 EDIFICIO ELIANA, haciendo referencia a la “Contratación Directa N° 002 de 2.006”.

CAPÍTULO II.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

11. PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES.- La presente contratación fue anunciada en la página Web de TRANSCARIBE S.A., de la ALCALDIA DE

CARTAGENA, y de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA a través de la publicación de los prepliegos de condiciones del 3 de enero de 2006 al 9 de enero del mismo año. En este término no se recibieron observaciones a los mencionados documentos. Sin embargo de manera extemporánea se recibió observación el diez (10) de enero de 2006, a la cual se le dio debida respuesta.

12. PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS. Se publica en la página Web de TRANSCARIBE S.A., de la ALCALDÍA DE CARTAGENA, y de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el 10 de enero de 2006 el pliego de condiciones definitivo, el cual igualmente se encuentra disponible en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., para ser consultado y retirado por los interesados. Los pliegos de condiciones permanecerán a disposición del público hasta que tenga lugar la adjudicación del contrato. Las copias deberán ser sufragadas por el interesado.

13 FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. La apertura de la presente contratación se llevará a cabo el 10 de enero de 2006. A partir de este momento y hasta la fecha de cierre, los interesados podrán entregar sus ofertas.

Para efectos de establecer cual de los proponentes es inhábil, según lo previsto en los literales g) y h) del numeral 1 artículo 8 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A. dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de la presentación de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y/o el de la persona natural que en su nombre actúe.

14. FECHA DE CIERRE Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS.- Los oferentes presentarán sus propuestas hasta el 13 de enero de 2006 a las 3:00 p.m. en la Recepción de las oficinas de TRANSCARIBE S. A. Una vez recibidas las ofertas, se procederá a su apertura en audiencia pública, en la que se leerá el nombre del proponente, el valor total de la oferta, su vigencia y el número de folios que la componen. De este procedimiento se dejará constancia en un acta, que será suscrita por el Representante de Transcaribe S.A., los proponentes asistentes a esta, y demás funcionarios que presencien el acto.

15. PLAZO DE EVALUACION Y OBSERVACIONES.- TRANSCARIBE S. A. publicará la evaluación de las ofertas recibidas el 18 de enero de 2006. Los proponentes podrán presentar observaciones a las evaluaciones dentro del plazo de su publicación y hasta el 19 de enero de 2006.

16. ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO.- La adjudicación se llevará a cabo el 23 de enero de 2006. El contrato se firmará el 25 de enero de 2006

CAPÍTULO III.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

17. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.- La propuesta de todos los oferentes deberá seguir estrictamente y sin modificaciones el siguiente índice:

17.1. Portada

La portada deberá tener la siguiente información:

Nombre completo del proponente.

Fecha de presentación.

Folios que contiene la propuesta, incluyendo la portada (Cada hoja debe venir foliada)

Lugar de presentación de la oferta.

17.2 Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según modelo suministrado en el Anexo N° 1 de la presente Invitación, con la respectiva firma del proponente si este es persona natural, y si es persona jurídica por su representante legal, del apoderado del Consorcio o Unión Temporal, o de quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En ella deberá indicarse claramente el valor de la oferta incluyendo todos los impuestos y gastos que se causen con la celebración y ejecución del contrato.

17.3. Documentos del proponente

A. Certificado de existencia y representación legal

Si el oferente es una persona jurídica deberá aportar con su oferta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una anterioridad no mayor a un (1) mes contados desde la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, deberá aportarse dicho documento por cada uno de sus integrantes.

B. Cédula de Ciudadanía

En caso de que el proponente sea una persona natural, debe adjuntar copia de su cédula de ciudadanía.

C. Autorización de Junta

En el evento en que el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para participar en el presente proceso de selección, deberá allegar autorización del órgano competente (Junta Directiva, de Socios o Asamblea), que lo faculte para presentar oferta y celebrar el contrato resultante, en caso de ser beneficiado con la adjudicación.

D. Acuerdo Consorcial o de Unión Temporal

Los Proponentes plurales deberán adjuntar el documento de conformación de consorcio o unión temporal, en el que se señalen los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del eventual contrato, de conformidad con lo señalado en artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

E. Garantía de seriedad.

El proponente deberá adjuntar garantía de seriedad de la propuesta, por un valor no inferior al diez (10%) del presupuesto oficial, vigente por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas. La garantía deberá indicar en su texto que ampara la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, en caso de que el proponente resulte favorecido con la adjudicación.

La garantía deberá estar firmada por el afianzado, llevar sello de cancelado, y/o acompañarse del comprobante de pago de la prima por parte del asegurador.

Transcaribe S.A. podrá ordenar al proponente la ampliación del valor asegurado, cuando de correcciones aritméticas resulte un valor superior al inicialmente propuesto. Igualmente podrá solicitar la ampliación de la vigencia cuando las necesidades de la administración exijan la ampliación del plazo para adjudicar.

Para el caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, el tomador de la garantía será cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

F. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales.

Los proponentes que sean personas jurídicas acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

G. Certificación de la Contraloría. Los oferentes deberán adjuntar a su oferta certificación expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no figuran en el Boletín de Responsables Fiscales, de conformidad con la Ley 610/2000. Este documento deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente invitación.

H. Registro en el SICE

El proponente deberá adjuntar certificación de registro de proveedores de la Contraloría, para los bienes objeto del contrato.

17.4. Propuesta Económica. El proponente deberá cotizar los siguientes items, indicando su precio unitario, el cual deberá incluir IVA, impuestos, imprevistos, utilidad y cualquier otro concepto que incida sobre el precio:

1. Memos Post-It (7.5 cm X 7.5 cm)
2. Grapadora

3. Perforadora
4. Porta lapiceros en Madera
5. Perforadora de 3 Huecos
6. Perforadora de 2 Huecos
7. Resma de papel carta
10. Resma de papel oficio
8. Tarro de colbón grande
9. Archivador fuelle oficio
10. Pasta catalogo (1.5, 2.0, 3.0 pulgadas)
11. Recibos de caja Menor (Ref. 2002)
12. Libro de actas AZ Oficio (100 folios rayados económicos)
13. Cajas de Formas Continuas (9 ½ X 11 a una parte)
14. Agenda Permanente
15. Sello Autoentintadores
16. Borrador Nata
17. Portaminas (Económico 0.5)
18. Repuesto minas (0.5)
19. Legajador AZ Carta
20. Legajador AZ oficio
21. Caja de Chinchones
22. Libro oficial de Actas
23. Rollo de papel para fax (estándar 210 X 30 pulgadas)
24. Cajas de disquetes
25. Cajas de CD
26. Paquetes Guias Clasificadora
27. Sobres blancos para carta
28. Sobres de manila oficio
29. Sobres de manila carta
30. Marcador borrable
31. Regla plástica
32. Sacagrapas
33. Tijeras
34. Caja de CD Regrabables
35. Tinta HP Negra Deskjet 3820
36. Tinta Hp color Deskjet 3820
37. Lápiz corrector Liquid Paper
38. Block Anotaciones Media Carta Rayado
39. Bolígrafo
40. Caja de ganchos legajadores
41. Fólder celluguia
42. Fólder celuguia colgante
43. Caja de clips estándar
44. Caja de clips mariposa
45. Comprobantes de egresos
46. Cajas de grapas
47. Resaltador
48. Rollos de papel para sumadora (Estándar 57 X 40)

49. Libreta argollada
50. Porta clips
51. Cinta ancha
52. Cinta pegante
53. Libro de contabilidad (3 columnas 100 folios)
54. Bolígrafo
55. Marbetes
56. Sello numerador
57. Toner para impresora Lexmark e-323
58. Toner Impresora Hp 2420 Dn
59. Toner para fotocopidora Xerox M 15i

La lista señalada anteriormente solo es enunciativa para efectos de comparar los precios ofrecidos entre proponentes, lo cual no obsta para que una vez suscrito el contrato, puedan llevarse a cabo suministros eventuales distintos de los allí enunciados que se entenderán incluidos en el objeto del contrato. En caso de que luego de firmado el contrato, algunos de los ítems antes indicados pueda obtenerse en el mercado por un valor inferior al ofrecido, la entidad se reserva el derecho de contratarlo directamente con el proveedor que le ofrezca mejores condiciones económicas.

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.- Las propuestas podrán ser rechazadas por las siguientes razones:

- Cuando la propuesta no cumpla con las exigencias del presente pliego de condiciones o desconozca las previsiones legales.
- Si la propuesta es radicada en lugar diferente al anotado.
- Si el valor de la propuesta supera el presupuesto oficial estimado.
- Si se propone un término de ejecución del contrato inferior al previsto en los presentes pliegos.
- Cuando verificada la información suministrada por un proponente ésta no corresponda a la realidad.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.
- Cuando el proponente no se encuentre inscrito en el registro de proveedores del SICE, para cada uno de los ítems propuestos.
- Cuando un proponente tenga interés patrimonial en otra persona jurídica que licite, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente proceso de contratación.

CAPÍTULO IV.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

19. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.-Las propuestas que se presenten durante el presente proceso de selección, serán analizadas por el comité de contratación de

TRANSCARIBE S. A. y las personas designadas para el efecto por el señor Gerente General aplicando los criterios establecidos en la presente Invitación.

Durante esta etapa, Transcaribe S.A. podrá solicitar aclaraciones o explicaciones de las ofertas, quedando los proponentes obligados a responder dentro de las 8 horas hábiles siguientes.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

19.1. Evaluación Jurídica

La Evaluación Jurídica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará el Asesor Jurídico de **TRANSCARIBE S. A.**, para determinar si la propuesta cumple con los requisitos legales y se ajusta a las exigencias contenidas en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados.

Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos legales, será rechazada.

19.2. Evaluación Económica

Se refiere a la evaluación de los precios del proponente, la cual le permitirá obtener un máximo de 100 puntos, tal como se indica a continuación:

A. Precio Total. Treinta (30) puntos. El proponente que presente el menor precio luego de sumar todos los valores unitarios obtendrá 30 puntos. Los demás proporcionalmente.

B. Precios más representativos. Setenta (70) puntos. El proponente que presente el menor precio luego de sumar el valor de los siguientes ítems, obtendrá setenta (70) puntos, los demás proporcionalmente:

1. RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA
2. RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO
3. ROLLO DE PAPEL PARA FAX
4. CAJAS DE CD
5. CAJA DE CD-WR REGRAVABLE
6. TONER IMPRESORA HP 2420 DN
7. TONER PARA IMPRESORA LEXMARK E-323

19.3. Criterio de Desempate.

Si llegare a presentarse un empate, el mismo será dirimido mediante sorteo que se efectuará en audiencia pública.

CAPÍTULO V.- DEL CONTRATO

20. ENTREGAS. El proponente deberá comprometerse en su oferta a que, en caso de ser beneficiado con la adjudicación, entregará los suministros que le sean solicitados, dentro de las 24 horas siguiente a la solicitud. La solicitud será escrita, y podrá efectuarla el Gerente de TRANSCARIBE S.A. o la persona que él designe.

21. GARANTÍA ÚNICA.-El proponente que resulte beneficiado con la adjudicación deberá constituir una garantía única que ampare los siguientes riesgos: **Cumplimiento del contrato** por un valor no inferior al diez (10%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.

22. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.- Este contrato deberá ser publicado en la Gaceta Distrital, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago.

23. FORMA DE PAGO: El valor de las facturas se cancelará dentro del mes siguiente a su radicación en TRANSCARIBE S.A., previo el cumplimiento de los requisitos de pago indicados en el contrato.

24. LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Serán de cargo del contratista el pago de los impuestos del orden Nacional y Distrital vigentes de conformidad con la legislación actual, como requisitos indispensables para pago.

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Doctor
JORGE MENDOZA DIAGO
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.
Ciudad

Asunto: Invitación Publica No. 002 de 2006.

Apreciado Doctor

_____, en mi condición de representante legal de _____(*) con NIT _____, presento a su consideración propuesta para proveer los siguientes bienes:

El valor total de nuestra oferta corresponde a _____ (En números y letras), valor que incluye IVA y demás impuestos aplicables a la presente contratación, gastos directos, indirectos y la utilidad que esperamos recibir por la ejecución del contrato.

En caso de que nuestra oferta sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato dentro de los plazos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Contratación Directa ____ de 2006 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación y los siguientes Adendos (Indicar número y fecha) y aceptamos su contenido.
3. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella; además, que para la elaboración de la misma hemos tenido en cuenta todos los puntos respectivos de las especificaciones y demás documentos entregados a los proponentes.
4. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del término señalado en el mismo.

5. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que en el evento de resultar favorecido(s) con la adjudicación, acepto(amos) cumplir el objetivo de esta negociación en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome(nos) a suministrar lo solicitado en esta propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas en el citado documento y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.
7. Que la presente propuesta consta de ____ () folios debidamente numerados y rubricados.
8. Que la presente propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fax:

Dirigirse a:

(Nombres y apellidos completos)

firma,

FIRMA Y SELLO

(*) En caso de representar un consorcio o una unión temporal deberá indicarlo así en la carta de presentación e informar los miembros que lo conforman.